



MUNICIPAL DE CHUNCHI
DPTO. DE RENTAS
RECEPCION DE
DOCUMENTOS

Hora: 11:00
Nº: 399
Fecha: 21/07/2025

FIRMA

Recibido
25-06-2025

SEÑORES CONCEJALES.

Mgs. Lino Novillo
Abg. Ivan Merchán
Abg. Dayann Quito
Arq. Adriana Criollo
Sra. Isabel Flores
Tlgo. Walter Díaz

JEFE FINANCIERO.
COMISARIO MUNICIPAL. (E)
JEFA DE LA UTTTSV-GADMCH
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO
ASISTENTE TECNICO DE RENTAS
GERENTE DE LA COOP. TRANSMIREC

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Junio del 2025, en el **QUINTO PUNTO.** Conocimiento y de ser factible aprobación del informe de Uso de Espacio reservado para estacionamiento de vehículos en relación al No. 057 CM-GADMCH de fecha 18 de junio del 2025, suscrito por el Abg. Ivan Merchán, Abg. Dayann Quito y Arq. Adriana Criollo técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el tecnólogo Walter Díaz gerente de la compañía transporte TRANSMIREC con C.I. 0603779547, **RESUELVE:** **Abg. Cristian Landy.** en calidad de gerente de la compañía, TRANSMIREC S.A que solicita la implementación de nuevas paradas para el transporte mixto debido al reciente incremento de números de cupos disponibles en las camionetas de transporte. Por lo tanto, solicita dichas paradas en las calles Miguel León Bermeo entre Simón Bolívar y Juan Pío Montúfar, avenida 4 de julio entre General Morales y Capitán Ricaurte en la parte resolutiva del informe concluye que por lo expuesto de la inspección realizada, se determina que no existe afectación al tránsito peatonal y vehicular segundo que es factible la petición, siempre y cuando cumpla con la normativa correspondiente y las dimensiones establecidas en el informe técnico mencionado esto es, 12 m lineales recomienda que en relación al artículo 48 de la ordenanza que regula los espacios públicos de manera respetuosa se sugiere que la ocupación de espacios públicos sea temporal, toda vez que las zona es susceptible de aplicación de proyectos de zonas tarifadas u otros proyectos, el departamento financiero, además de rentas y recaudación correspondiente, se realizará el procedimiento pertinente para el cobro por concepto de uso de espacio público de 12 m lineales en apego a lo establecido en el artículo 48 más pertinentes de la norma invocada esto es la ordenanza municipal para el uso de espacios públicos, se sugiere que el presente informe sea analizado por el Concejo cantonal del cantón Chunchi, ya que la ordenanza

MUNICIPAL DE CHUNCHI - DPTO. FINANCIERO
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Hora: 09 H 27
Fecha: 01-07-2025

1004
Cris
FIRMA

que regula el funcionamiento y ocupación de los mercados, plazas, ferias libres y el cobro de tasa por ocupación de la vía pública en su artículo 50, así lo estipula y de una vez que se realiza el trámite por el cobro de rubros, deberá ser remitido a comisaría municipal para el seguimiento y el cumplimiento de las obligaciones del peticionario firman los técnicos en este caso que han realizado la inspección y de igual manera levantado el presente informe. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración el oficio enviado por parte de la cooperativa de transporte TRANSMIREC para su consideración, señores concejales tengan en cuenta que existe ya un informe de factibilidad; pongo en consideración de ustedes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, la licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Me permito elevar a moción para su conocimiento y de ser factible la aprobación del informe de uso de espacio reservado para estacionamiento de vehículos en relación al memorando número 057 CM-GADMCH de fecha 18 de junio de 2025, suscrito por el abogado Iván Merchán, abogada Dayann Quito y arquitecta Adriana Criollo, técnicos del GAD Municipal Chunchi en base a la solicitud presentada por el tecnólogo Walter Díaz, gerente de la compañía de transportes TRANSMIREC. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por la señorita vicealcaldesa si es que algún señor concejal acoge la moción. **Ing. Santiago Montero.-** Acojo la moción señor secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte del señor concejal ingeniero Santiago Montero, si algún señor concejal tiene otra moción caso contrario proceda a tomar votación señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal ingeniero Santiago Montero, señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Una vez que se cuenta con los informes respectivos, aprobada la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Toda vez que se cuenta con los informes del departamento de la Unidad de Tránsito, Comisaría Municipal y Planificación donde concluyen de que es factible la aprobación, misma que no afecta el tránsito peatonal y vehicular, queda aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Queda aprobado, señor secretario, ya que se cuenta con los informes respectivos de tránsito, comisaría y desde el departamento de planificación. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero se ratifica en el apoyo a la moción. **Ing. Santiago Montero.-** Así es señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde su voto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno presente resuelven aprobar el informe de uso de espacio reservado para estacionamiento de vehículos en relación al memorando número 057-CMGADMCH de fecha 18 de junio del 2025, suscrito por el abogado Iván Merchán, abogada Dayann Quito y arquitecta Adriana Criollo técnicos del GAD Municipal en



CMGADMCH de fecha 18 de junio del 2025, suscrito por el abogado Iván Merchán, abogada Dayann Quito y arquitecta Adriana Criollo técnicos del GAD Municipal en base a la solicitud presentada por el tecnólogo Walter Díaz, gerente de la compañía de transporte TRANSMIREC, con cédula de identidad 0603779547.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.

SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

